

FOLLETO CÉLEBRE.

Carta segunda sobre el opúsculo del Vizconde de Chateaubriand, titulado: LA RESTAURACION.

Mi apreciable amigo = “Los fieros insultos, dice el Vizconde de Chateaubriand, hechos á la Restauracion, me inclinaron á creer una mañana, que *Bonaparte* habia sacudido su polvo, abismado en el mar la Isla que le servia de tumba, y vuelto á la Francia, en tres individuos, por las Pirámides, Austerlitz y Marengo: miro á todos lados: y ¿qué descubro? unos hombres, que podrán tener un corazon generoso, pero que han proclamado unos principios, que han hecho la desgracia del mundo. = La legitimidad fue desde el Eidassoa á Cádiz, á despecho de sus enemigos: armó, combatió, venció, y libertó la Grecia; se apoderó de Argel, bajo el cañon de Malta, y declaró que no se desprenderia de su conquista sino cuando, y como quisiese. = El gobierno actual proclama la *no intervencion*: enciende la revolucion en la Bélgica; los Polacos la imitan; los Italianos siguen el ejemplo: la rebelion se propaga; y ¿cuál ha sido su desenlace? Rios de sangre, desórdenes, dilapidaciones, aniquilamiento de provincias enteras, calamidades sin cuento.”

Explica despues sus principios: demuestra la doctrina política, que constantemente ha seguido, y que no era agena de la del célebre *Canning*. = “Si el agosto niño, á quien yo dí mi voto en el mes de agosto, hubiera subido al trono de Francia; si yo hubiera entrado en sus consejos; si las convulsiones del Norte hubieran amenazado la tranquilidad de la Francia; yo la hubiera llamado y colocado alrededor del trono de Enrique V; y

le hubiera rogado , que borrarse , con el jóven Monarca , todos los ódios antiguos. = Cuando el gobierno que ahora tenemos , haya extendido nuestro territorio , restablecido el órden , afianzado el crédito y el comercio , como lo hizo la Restauracion , entonces podrá alegar otros servicios ; pero mientras no lo haga , sea modesto. No es la cabeza la que debe ir erguida : es el corazon.”

Examina tambien el principio de la *no intervencion* con que se ha hecho tanto ruido y tantos males. “¿Cuál es el pueblo que debe constituirse en campeon de todos los que quieran conmovirse ? Ninguno , si profesa principios de justicia y de moderacion. Pues y entonces ; ¿á qué proclamarlo ? ¿No es una verdadera red ? ¿de qué ha servido ? de excitar los pueblos á acometer locas empresas , y á que derramen una sangre preciosa , que cae sobre nosotros.”

Compara con los bienes de la *Legitimidad* , los de la Monarquía electiva ; y sus hermosos pensamientos son aplicables á todas las revoluciones. ¡Ojalá que los pueblos aprendan á distinguirlos para odiarlas ! “El destronamiento de un hombre solo en Saint Cloud , ha costado á la Francia un préstamo de 30 millones hecho al comercio ; la venta , por 200 millones , de los bosques del Estado ; el aumento de 55 centimas sobre el principal de la contribucion territorial ; y el de 50 centimas sobre la de patentes. ¿Qué consagracion real ha costado tan cara , como nuestra inauguracion republicana ? Nuestra vanidad se ofenderá , en vano , de antiguas memorias : en vano arañará las flores de lis ; proscibirá los nombres y las personas aun , y á *esta augusta familia , heredera de mil años* : su ausencia nos ha dejado un inmenso vacío : todos lo sentimos ya ; y estas personas , desapareciendo de nuestros ojos , han conmovido , al caer , toda la Europa. Y ¿qué se ha ganado ? = Me dirán : el principio de la *eleccion*.”

“En una nacion que tiene leyes escritas , y un Soberano que las hace cumplir , la eleccion es nada : no queda

de ella mas que los peligros de su movilidad y de su capricho: manda la ley, despojada de todo lo apasionado, ambicioso, anárquico é insurreccional. ¡Qué camino este, que se ha seguido tan bueno para las guerras civiles de Polonia, para los movimientos del Imperio Romano! El principio de la eleccion es transitorio: le falta la solidez; y conduce á la anarquía.”

La difinicion que dá de las facciones, por las extrañas doctrinas que profesan, es tan exacta como dolorosa; y ellas son un carácter esencial é inherente á la revolucion de Julio, y á esa ponderada Monarquía electiva.

“No me arredran los sistemas políticos, porque los he meditado todos: no hay una idea de esta especie, cuyo círculo no haya corrido mil y mil veces: me he detenido en un punto que podrá parecer un pirronismo; no creo en otra cosa, que en la inteligencia y en los hechos que componen toda la sociedad. Nadie está mas persuadido que yo de la perfectibilidad de la especie humana; pero no quiero que cuando se me habla del porvenir, se me dé por nuevo y sin estrenar, unos andrajos colgados y olvidados, hace ya dos mil años, en las escuelas de los filósofos griegos. Debe saber la juventud, y á ella lo digo, que cuando se le habla de la comunidad de bienes, de las mugeres, de los hijos, y de este amalgamiento de los cuerpos y de las almas, del panteísmo, del culto á la pura razon y de otras muchas cosas de esta laya, como unos descubrimientos de nuestros dias, se burlan de ella: son novedades muy viejas: quimeras muy lastimosas.”

Uno de los vicios de las revoluciones, es la mudanza de los hombres: estos elevan el crimen y la ambicion, diciendo que premian la virtud y los talentos: es la máscara con que se encubren; y la Restauracion ¿qué es lo que hizo? “No desconoció el mérito real: testigos los hombres que tienen hoy en sus manos las riendas del Estado. El Mariscal *Soult*, el Baron *Luis*, fueron Mi-

:

nistros de *Luis XVIII*. *Villele* quiso dar su cartera del Ministerio de Hacienda á *Laffitte*. Cuando *Villele* cayó, se me propuso para entrar en el Ministerio, y consentí si entraban conmigo *Perrier*, *Sebastiani* y *Royer Collard*: no pudo hacerse en el momento. En Saint-Cloud lo nombró Ministro de hacienda de Enrique V: se le ofreció á Mr. *Rigny* en 1829 la cartera de la marina; y los Señores de *Argout* y *Montalivet* recibieron de la legitimidad, la Pairia.”

Despues de hacer ver que Enrique V, en el Trono de Francia, hubiera llamado á los hombres fuertes, á los gefes enérgicos, á los talentos y á las virtudes, sienta este principio de política. “El gobierno actual me protege como á un extranjero pacífico: yo deseo la felicidad de la Francia. Los Ministros son honrados: alguno de ellos de luces y de un mérito real. El gefe del Estado merece mis respetos: no hace mal: no ha derramado una gota de sangre: se eleva sobre los ataques: comprende la fe jurada, en otro altar que en el suyo: todo esto es grande y real; pero no cambia la naturaleza de los hechos.”

En cuanto á los motivos personales de su conducta, son mas fáciles de comprender. “No he querido ponerme en contradiccion conmigo mismo: armar mi larga vida pasada contra un brevísimo por venir: avergonzarme á cada palabra que saliese de mi boca: no poderla volver á leer sin tener que bajar, con degradacion, mi cabeza.”

“Hay hombres, que por el sentimiento de sus talentos y de sus virtudes, han creido deber servir hoy á su pátria; yo los admiro; pero no puedo imitarlos: conozco mi insuficiencia y mi nada. Hay hombres, que han decidido el destronamiento de *Cárlos X* y de sus descendientes: ellos sabrán porque lo han hecho: mi opinion no es esta: no puedo imitar su ejemplo. Hay hombres, que detestan á los que mandan, porque desean mandar. Hay hombres, que intentando persuadir la soberanía del pueblo, han querido hacer triunfar este añejo

principio de la caduca escuela política. Yo no creo en él. Hay hombres, que despues de haber prestado juramento á la República, una é indivisible, al Directorio en cinco personas, al Consulado en tres, al Imperio en una, á la primera Restauracion, á la Acta adicional, á las Constituciones del Imperio, á la segunda Restauracion, tienen todavia algo que dar á *Luis Felipe*: yo no soy tan rico.”

“Hay hombres, que han soltado su palabra en julio en la plaza de *Greve*, como aquellos caballeros Romanos, que jugaban á *pares y nones* entre ruinas. Miran, como un necio, al que no reduce la política á intereses privados: yo soy ese necio: ese bobalicon. Hay grandes señores del Imperio identificados con sus pensiones, sin reparar en la mano que las paga: miran una pension, como un sacramento, que como el órden y el matrimonio imprimen carácter. Estoy, hace mucho tiempo divorciado con la fortuna: muy viejo ya para ella, la abandono, antes que ella me abandone á mí. Hay hombres de mucha conciencia, que no son perjuros, sino para ser perjuros: que ceden á la fuerza; pero que estan por el derecho: lloran al desgraciado *Cárlos X* despues de haber jurado contra él; pero si alguna vez su dinastía resuscitase, serian rayos de la legitimidad. Yo siempre he sido devoto á la muerte, y sigo el entierro de la vieja Monarquía, como el perro del pobre. Finalmente, hay caballeros leales que tienen en sus bolsillos dipensas de honor, y permisos de infidelidad: yo no los tengo.”

“Comprendo mi siglo: penetro el por venir, tal vez, mejor que nadie; pero la fatalidad lo ha decidido: acabar su vida á tiempo, es una condicion necesaria del hombre público.”

Estos son los hombres de la revolucion: estos sus campeones; ¿que puede esperarse de ellos?

Concluyo, amigo mio, como concluye el Vizconde con estas brillantes palabras. “Mi voz será, acaso, importuna; pero consuéllese el que la oiga, con que la oye

por la última vez. Resuelto á morir en un suelo extraño, quisiera que no hubiese otro frances desterrado, sino yo; que el ostracismo no fuese mas que una palabra. En el mes de agosto pedia una corona para el Duque de Burdeos: hoy no solicito mas para él, que la esperanza de una tumba en su Pátria ¿es demasiado?"

Mande vmd. á su afectísimo amigo Q. S. M. B.

H.



ECONOMIA PUBLICA.

DEPÓSITOS.

CARTA SEGUNDA A UN AMIGO RESIDENTE EN PROVINCIA.

(Véase el cuaderno número 3.º)

Mi apreciable amigo. Cuáles son las formalidades ó reglas de administracion, que marca el señor General en jefe del ejército frances en Argel para el depósito que establece; cuáles los derechos que dá; cuál la responsabilidad y de quién; y cuáles en fin, las penas para los que abusen de este beneficio, es lo único que resta á la analisis de su decreto, y lo que ofrecí á vmd. en mi carta anterior.

La administracion debe tener un conocimiento exacto de lo que entra en el depósito y sale de él, asi para fijar el derecho del depósito; como para impedir, que á la sombra de este bien, se defrauden los derechos de rentas

generales, y de consumo ó de puertas; pero la intervencion necesaria para asegurarse de estos datos, nunca debe ser arbitraria, ni otra, que la que reclame la necesidad. La accion del gobierno sobre materias mercantiles debe limitarse á lo que sugiera el beneficio general; mas no extenderse á entorpecer y trabar inutilmente y sin fruto, las operaciones del comercio, que deben ser, como las de toda industria, libres hasta aquel punto en que, puedan degenerar en una verdadera licencia. Muy sábiamente previene nuestra instruccion de depósitos, que se asegure la administracion de lo que entra por bultos y peso, no por un reconocimiento prolijo y minucioso, á veces impracticable y siempre perjudicial al comercio; y concede el abono muy justo de las mermas, sobre todo, en aquellos artículos mas susceptibles de ella. Y, si fuere dable en todos los casos, y para todos los objetos establecer la ley de que los bultos se sellasen y precintasen á su entrada en el depósito, nada mas tendria que apetecer la administracion, porque quedaria á cubierto del interés del introductor y de la infidencia y prevaricacion de los empleados; mas esto no es posible, atendido el objeto de los depósitos, y la libertad del comercio.

Hay ciertas medidas, que son muy útiles, y á veces necesarias para ciertos casos, aun supuesta la verdadera libertad del comercio, que serian muy funestas aplicadas á otros de distinta especie. Que el Czar del imperio ruso mandase, que todos los géneros que entran en Odessa, se hagan constar á la administracion para poder seguir el movimiento del comercio en un puerto que recibe efectos prohibidos; que la república de Génova desease lo mismo; y que hoy rectificadas sus reglamentos, por los consejos de la razon y las lecciones de la experiencia, haya extendido la esfera de esta intervencion para evitar el fraude, que se hacia á la sombra de la libertad; que este mismo ejemplo lo haya tenido muy presente el Emperador Francisco en sus decretos orgánicos del puerto de Venecia; y finalmente, que Portugal no hubiese podido prescindir de

tomarlo por regla, y aun por límite, de la libertad mercantil de Lisboa, se concibe bien, porque se conoce el objeto; pero que estas máximas peculiares á los puertos francos quieran aplicarse á un simple depósito, cuando se supone bien establecido y asegurado, es un error, porque no hay objeto, y es una verdadera traba fiscal.

En este error incurre el señor General en el art. 7 de su decreto "toda mercancía, dice, que se presente al depósito, bajo la declaracion del propietario, se reconocerá previamente para verificar su naturaleza, su especie, calidad, peso y medida." Y, con qué objeto? "de modo, añade, que se determine inmediatamente la liquidacion de los derechos, que hayan de pagar por su consumo, concluido el término del depósito."

Ello mismo se dice, que aqui falta un objeto. Los derechos que el depósito dá al comercio, y que reconoce el señor General en todo su decreto, son, reexportar las mercancías, ó entrarlas en circulacion y aplicarlas al consumo, ya antes de espirar el depósito, ya cuando espire, en cuyo caso cesa el inconveniente de abrir, reconocer, pesar y medir los efectos: entonces es ya una necesidad, porque es preciso fijarles los derechos: pero ¿y por qué han de constar estos, y se han de figurar en el acto de su entrada al depósito, valiéndose para una cosa tan inutil, como esta, de medios forzados y violentos. Consiguientemente, es tan supérfluo como este art. 7, el 8; "constará la entrada de mercancías en depósito de una cuenta particular de cada depositario, igualmente que la suma de los derechos de su importacion."

Supuesto que la entrada de las mercancías en depósito debe ser por declaracion, y por peso; y que no hay necesidad de liquidarles su cuenta hasta que se sepa su final destino, no se vé la utilidad del art. 9. "Si la visita, dice, ó reconocimiento de los géneros en su entrada de depósito descubriese un exceso de la vigésima parte en metales, y la décima en otros efectos, respecto de la declaracion, este exceso no se admitirá al depósito, sin la

prévia paga del derecho de entrada, á título de multa, independiente del derecho principal exigible á la salida del depósito. Si el propietario de este excedente quisiese destinarle al consumo inmediato, pagará por multa un derecho doble.”

No concibo el verdadero espíritu de estas medidas; porque no concibo, que inconveniente pueda haber en que yo declare mas que lo que realmente introduzco en depósito, cuando el derecho de depósito, el de entrada, y el de consumo ha de ser realmente proporcionado á mi declaracion: el mal seria para el comercio. No sucederia lo mismo, si yo declarase menos, porque podria haber justo temor de que extrajese la diferencia de lo que declaré é introduje; asi está bien redactado el art. 16 de que hablaré á vmd.

Aunque no creo necesaria, no reprobaré por eso, la medida que establece el art. 10 para asegurarse de la existencia real del depósito; si bien no presuponga necesariamente el reconocimiento prolijo del art. 7. “Cada trimestre se hará un reconocimiento general de las mercancías depositadas, con el objeto de verificar la existencia en almacén de todo cuanto en él debe haber, segun los asientos de la Aduana, ó las diferencias que se encuentren, y la causa de que provengan.”

El art. 12 modificado por el principio ya establecido, es muy razonable “se percibirán los derechos, á medida de las extracciones del depósito, segun el arreglo de la liquidacion hecha, cuando las mercancías entraron en almacén, sin embargo de cualesquiera modificaciones, que despues de aquella época se hubiesen establecido en el Arancel.”

Es claro, que el depositario es siempre el responsable de sus efectos; pero como el objeto del depósito sea facilitar el movimiento del comercio, los cambios y las traslaciones de propiedad, cesa la responsabilidad del dueño, cuando con conocimiento de la administracion, pasa á

propietarios ó consignatarios de las mercancías, exceptuando los casos en que hayan justificado, en tiempo hábil, la traslacion de pertenencia á tercera persona, la cual queda sometida á las mismas obligaciones con la Aduana.”

Los artículos 15 y 16 son una derivacion de la naturaleza del depósito; y sobre todo el 16 presenta el verdadero crimen en él; y le señala una justa pena. El art. 15 dice “las mercancías no pueden salir del depósito sino por un permiso de la Aduana librado sobre la declaracion del propietario, y justificando el pago de los derechos” aunque deberia decir, “el derecho del depósito, si se reexporta; y el de arancel y consumo, si entra en circulacion.” El 16 señala la pena, porque marca el delito. “La diferencia de menos reconocida á la salida del depósito, respecto de las cantidades de la entrada, obliga al pago de los derechos de las mercancías, que faltaren, sea por extraccion, por merma, ú otro defecto que queda á cargo del depositario.” Deberia suprimirse la *merma*, que arreglada á la ley es muy justa, porque no es una extraccion fraudulenta.

“Las mercancías que salgan del depósito para reexportarse, dice el art. 17, pagarán $\frac{1}{2}$ p^o/o de su valor: sin embargo está sujeto á las mismas formalidades que las exportaciones” y el art. 14 es muy conforme á la justicia, aunque sea particular en algun extremo á la legislacion francesa, ley de 17 de marzo de 1826, art. 14 “si cuando se acaben los plazos ó términos fijos para la salida de las mercancías del depósito, no se pagan los derechos, y su propietario ó consignatario no se presentase en el término de un mes despues de la intimacion hecha en su domicilio, ó de dos meses, si estuviese ausente, las mercancías serán vendidas en pública subasta, y su producto, deducidos gastos, depositado en poder del pagador general del Ejército, para entregarlo al propietario, en caso que lo reclamase, en el término de un año, contado desde el dia de la venta; y en defecto de esta reclamacion, durante dicho plazo, será aplicado al Erario.”

Los reducidos términos de una carta me han obligado á tocar muy por encima y rápidamente la materia de los depósitos, bien que supongo á vmd. muy instruido en ella. Compare vmd ahora, este decreto con el nuestro del año 1818, y con las modificaciones que ha recibido despues, y sabrá distinguir la verdadera libertad, de lo que no lo es; y apreciar al mismo tiempo, en lo que valen, esas pomposas declamaciones de los corifeos de ella, esas hermosas doctrinas, que se olvidan y aun desprecian, cuando se viene á la aplicacion. Profese vmd. siempre principios; no quimeras: sean siempre el resultado de la observacion y de la experiencia: entonces son principios; y entonces solo es la teoría una verdadera práctica; y ésta las teorías en accion, que es lo que debe ser, y es en lo que consiste la verdadera ciencia económica. En tanto se repite suyo afectísimo Q. S. M. B.

M. M. G.



POESIA.

LOS OJOS VERDES.

Cuando el cielo está sin luz,
Los faroles sin aceite,
Amodorrado el sereno
Y cenando los marqueses;
Yo cojo la parda al hombro,
Cuelgo al cinto el pistolete,
Y á tu ventana me acerco,
Encanto de mis placeres.
Como un asmático toso
Si perezosa te duermes,
O el *Malbruc se fue á la guerra*,
Suelo silvar entre dientes.
Tardas tanto... mas no es mucho
Que en tus oídos no suenen
Las voces de mi pasión,
Mis silbidos balbucientes;
Si tú fregando los platos
O colgando las sartenes,
Armas tal algaravía
Que ni tú misma te entiendes.
Al fin ya una taza rompes
O el candil de pronto muere,
Y entonces el sobresalto
Las manos atarte suele.
Cesa por fin el rumor
Y mis suspiros ardientes
Penetran en tus oídos,
Y no es mucho que penetren.
Sueltas las rústicas chanclas
Temblando comprometerte,
Y azorada de puntillas
A abrir la ventana vienes.
Oigo la falleva yo
Dar vuelta dos ó tres veces,

Y el corazón se me ensancha
Y cobro el aliento en breve.
Asómaste.... ¡oh dignos vates
Que cantais tan dulcemente
De Silvias, Nises y Cloris
Negros, pardos y celestes!...
Venid conmigo una noche,
Y vereis los ojos verdes
De mi amorosa fregona,
Que el fuego de amor encienden.
Veriais como el opaco
Velo que sepulta á Febe
Disipan sus verdes ojos,
Que cual astros resplandecen.
Tiñese de verde el cielo
Como si mirado fuese
En un claro medio día
Con gafas de verdes lentes:
Cual talladas esmeraldas
Las estrellas aparecen,
Ufanas con el vestido
Que mi querida las cede:
Hasta los agudos cantos,
Que vuestros pies encallecen,
Verdoso pensil se tornan
Para mi mayor deleite:
Mis marchitas esperanzas
Con sus ojos reverdecen,
Late mi pecho de amor
Y embargado hablar no puede....
Ved ahora, dignos vates
Que cantais tan dulcemente,
Si esta magia obraron nunca
Negros, pardos y celestes.



BOLETIN

DE LAS CARTAS ESPAÑOLAS.



MISCELÁNEA.

CRÓNICA. = DESCUBRIMIENTOS DE ARTES. = CRÍTICA
LITERARIA. = TEATROS &c.

NUEVA ESPECIE DE PAN. = Un químico de Paris ha establecido una panadería en donde se hace pan de patatas, animalizado con galletina de hueso; resultando de su invencion, que se puede comer pan tan agradable y alimenticio como el de solo trigo, y á mitad menos de precio que éste. El ejército que pasó á Argel llevó una abundante provision de galleta, hecha con esta composición.

AVISO IMPORTANTE para la industria agrícola española. = En el núm. 124 relativo al 29 de enero de este año, del periódico español, que con el título de *Redactor* se publica en Nueva York, se halla la siguiente noticia muy interesante á la industria española:

«En el Congreso de los Estados Unidos de América se ha propuesto un proyecto de ley para eximir de todo derecho de entrada á los artículos siguientes. = «Rubia : zumaque : arcilla : agallas : aceite de olivas : cuernos de buey : corcho : almendra : aceitunas : ciruelas pasas : pasas : higos : alcaparras : dátiles : avellanas : limones : azogue : cremor tártaro : azafran : salvia : anis, y flor de manzanilla.»

NUEVA ESPECIE DE PAPEL. = Los hermanos Casyrucino, papeleros de Francia, han hallado el medio de suplir la falta de trapo para labrar papel, con la corteza delgada del álamo, del sauce y de otros árboles. La Academia de ciencias lo ha examinado, y habiéndolo hallado de buena calidad, el Rey ha recompensado á los inventores con una patente.

Supuesto que se toca esta materia, es curiosa la siguiente noticia relativa á la *extraordinaria dimension de un pliego de papel*. «En el molino de papel de White Hall, en el condado de Derby, se ha hecho el año pasado un pliego de 13,800 pies de largo, sobre 4 pies de ancho, con el cual se puede cubrir un acre y medio de tierra.

MENESTRALES SIN OCUPACION. = En el número inmenso de asociaciones caritativas de Londres, se distingue una, á cuya frente se hallan los augustos nombres de SS. AA. la Señora Duquesa de Kent, Duquesa de Gloucester, y Princesa Sofía. El objeto es precaver durante los meses de invierno á los menestrales pobres, y á los que no encuentran trabajo, con carbon y patatas á precios bajos. El efecto que esta sociedad ha producido en los muchos indivi-

duos que socorre semanalmente, es muy lisonjero. El pobre compra los artículos por su dinero, aunque rebajado del precio á que el traficante y regaton lo habrían llevado: y une á los pobres y á los ricos de modo tal, que ni aquellos se degradan al recibir el beneficio, ni estos se llenan de orgullo á vista del menesteroso que implora sus bondades. Es un modo de hacer limosna que no hace pobres, como sucede con las que se distribuyen periódicamente en ciertos establecimientos, y favorece al hombre de bien é industrioso. Cada pobre, en virtud de conocimiento que se le dá, adquiere el derecho de tener cada medida de carbon por un real 26 maravedis, y 18 libras de patatas por un real 14 maravedis. En el presente año, hasta el día 20 de enero, iban entregados á los pobres 6,815 medidas de carbon, que son 3,213 mas que las sacadas en una época igual del año pasado.

WALTER SCOTT. = Este célebre autor hace poco que se halló comprometido en la bancarrota de su librero, que ascendia á muchos millones. Con este motivo abandonó cuanto posee, y el producto de todas sus obras, á sus libreros. Estos han sido tan generosos que no lo han querido aceptar, para manifestar el aprecio que han hecho de la conducta de un escritor, tan justamente famoso.

DIVERSION Y FILANTROPIA. = En un baile dado últimamente en París por un gran personaje, se pusieron en rifa una gran cantidad de objetos, de diversos géneros, hechos por señoras de la primera sociedad, y la suma que produjeron se destinó al socorro de una familia desgraciada. ¡Modo ingenioso de combinar la beneficencia con el placer!

SEXAMETODICON. = ¿Qué nombre es ese tan exótico y raro?... preguntan ya los lectores?... No hay que precipitarse, que estamos en un siglo tan ilustrado, que aunque hablemos en Griego, no por eso dejaremos de entendernos. Sépase, pues, que se ha aparecido en Cassel un músico de raro género. Llámase Bactitsain; es hijo de un panadero, y tiene la rara habilidad de sacudir unos cantos contra otros, produciendo con ellos los sonidos mas agradables y tocando valeses, y contradanzas, y otras piezas de música. Este instrumento de nuevo cuño, es lo que se llama *Sexametodicon*.

EQUITACION. = Uno de los suscriptores de esta obra, escribe desde Santiago, diciendo que de algun tiempo á esta parte se nota en aquel pueblo una afición desmedida á caballos, cuya circunstancia hace sentir mucho la falta de un picador, que pueda enseñar por principios un arte tan útil como el de la equitacion. Dicho suscriptor desea que su aviso se haga público, con el objeto de ver si alguno, de los individuos que hay en esta Corte, capaz de llenar el objeto indicado, se resuelve á ir á Santiago, no dudando que podría sacar mucho partido de su viage.

NOVEDADES TEATRALES. = Las últimas del teatro español han sido las representaciones del *Tutor inglés* y de *Mis primeros amores*, ambas comedias en un acto, debidas en francés á la pluma del fecundo *Scribe*, y trasladadas al español, la primera por don José María de Carnerero, y la segunda por Don Manuel Breton de los Herreros. El *Tutor inglés*, si bien teniendo un argumento muy delicado, y escenas de fina sensibilidad, ha parecido largo, y compartió el aplauso con algunos *chicheos* desaprobadores. Fueron estos

muy justos, pues la pieza ha salido del taller de su refundición sobradamente larga. *Mis primeros amores* giran sobre un fondo inverisimil; pero la vivacidad del diálogo, y su animación escénica, la cautivaron desde el principio el aplauso público, y éste se sostuvo, sin la menor oposición, aun después de bajada la cortina.

COLISEO DEL PRÍNCIPE.

CRÓNICA MUSICAL.

La Vestal, de Spontini. — La Vestal de Paccini, recientemente ejecutada en nuestros teatros. — Analisis de su primer acto. — Observaciones generales. — Idea comparativa de ambas óperas.

Señor Editor de las *Cartas Españolas*.

Amigo mio: Cuando me poseia el furor de *Melomano*, (resfriado ya por la edad, como todas las pasiones juveniles) hubiera dado principio á esta segunda carta de mi humilde *Crónica Musical Madrileña*, con aquellas fórmulas y ordenanzas, aplicadas á toda novedad de cierta importancia en el mundo de la moda y del placer. Por ejemplo, diria: = «*Tal ó cual espectáculo hace época en la historia de nuestro teatro, (si la función agrada:)* ó «*no ha llenado la medida de la espectación; &c.; (si el espectáculo hizo fiasco:)* pero como por desgracia se reduce á pacífica *filarmónica* aquel entusiasmo en pro de la ciencia de Euterpe, me limitaré á la presente epístola, dividida en dos partes, sobre el simple motivo de una primera representación de ópera, en esta *dilettantissima* capital. Así que la *Vestal* de *Paccini* ha venido á solicitar el voto imparcial del público carpentano, yo, indigna partícula de tan respetable sociedad, me he creído autorizado á comunicar, mediante el conducto de las *Cartas Españolas*, el dictámen que he formado en equitativa conciencia, respecto al mérito de dicho drama lírico.

Nadie que esté al corriente de los anales de ópera, puede ignorar que el asunto de la *Vestal* fue tratado por *Spontini* para la academia, entonces imperial, de música, que París ha poseído desde *Quinault* y *Lully*, hasta su regeneración por el maestrado moderno, que ha logrado un milagro al aclimatar sus melodiosos gorgoros sobre el terreno del *Urler francés*: prodigio atestiguado por el *Moisés*, el *Sitio de Corinto*, el *Conde Orri*, y el *Guillermo Tell*. Pero *Spontini*, y algun otro tímido innovador, habian intentado mucho antes (á la verdad ni tan fundamentalmente, ni con mucho éxito) comenzar la reforma del bárbaro sistema cantante de la declamación batida en brecha por *Rossini*. De semejantes ensayos, el mas feliz y brillante fue sin duda alguna la *Vestal*, que apareció cual una flor prematura á la que solo siguieron los antiguos cardos, y la aridez ingrata de la melódica gálica. Como quiera, la producción á que alu-



do, único *capo d'opera* de este compositor, que en vano procuró igualarla, y menos excederla en sus posteriores frutos, sin embargo de que le estimulase el Soberano de Prusia con el *magisterio de su capilla y Cámara*; la tal producción (repito) mereció en aquella época unánime admiración; y aun la merece justamente hoy día, respecto á mas de un trozo concertante; especialmente el magnífico final del segundo acto, pues consta de tres la ópera. Así es que para su tiempo, juzgo muy superior la *Vestal* francesa á la Italiana de que se trata, y maguer mas jóven esta de unos veinte años, quizá no pudiera rivalizar con la primera, á pesar de no adornarla caba-
tinas ó arias de la forma que nos agrada, si la cantaban en su lengua los ruseñores de Ausonia, en lugar de los grajos transpiri-
naicos. La inferioridad que denunció me hace pensar, trayendo á la memoria diferentes casos que no cito por obsequio de la brevedad, cuan desventajosamente maneja de nuevo un autor músico los argumentos en que ha triunfado ya otro habilmente, cuando solo el cisne de Pesaro, merced á su genio colosal, ha luchado dignamente contra el antiguo padre del *Barbero Sevillano*. Mediante esta transición, salgo de principios generales, y me coloco en el de mi análisis sobre la *Vestal* de *Paccini*, desmenuzando rápidamente sus títulos de crédito, y arguyendo con tales pruebas, que ha sido racional el corto aprecio, y escasa piedad manifestados por el equitativo público madrileño á la doncella romana; de modo que no obstante algunas bellezas casuales en el primer acto, y de ellas en el segundo la mayor abundancia, se vió expuesta la infeliz *Julia* á otro enterramiento en vida, sin que la salvaran ni su amante, ni la misma diosa Vesta.

Esto es en cuanto á la música, porque el *libretto* redúcese á una mezquina copia del poema francés, excepto en dos variaciones que se ha permitido el revendedor italiano; á saber, el final del primer acto, infinitivamente mas verisimil, y de mayor efecto en su modelo, y el de la ópera en que ha creído mejorarle el traductor, con la introducción de una máquina absurda, por bien ejecutada que fuere la tramoya, mientras basta en la pieza de *Monsieur Jouy*, (si la memoria no me engaña) la intervención armada de *Licinio* y su aprobación por una ráfaga de fuego celeste que consume el velo negro de la víctima. De paso, para concluir mi ritornelo, observaré que el final del primer acto, una especie de caldera rota, ó de sonajas (á lo menos por el *retintin*) anuncian harto ridiculamente la imposición de aquella mortaja sobre la cabeza de *Julia*, como si tan difícil fuera procurarse un legítimo *Tan-Tan*, ó campana china, donde quiera haya gabinetes de curiosidades, segun supongo los hay en Madrid, ó medios de importar del extranjero para aquel tan vibrante instrumento de percusión. No cedió en impropiedad la bajada del rayo para devorar dicho cendal. El fuego ardió apestándonos, aunque no ví se abrasase el velo. Pero concluyamos esta vez de veras los reparos accesorios, y vamos al grano.

Digo, pues, que con pretensiones á originalidad, la sinfonia de obertura no pasa, segun mi juicio, de ser muy mediana. La introducción, despues de algunos compases preliminares, se anuncia por un coro de ambos sexos, cuyas dos primeras estancias son bellas; trivial la tercera, cantada á solo, y pasable la réplica; siguiendo una cabatina de bajo, que no obstante su excelente desempeño, me parece apenas tolerable y lánguida en ciertos pasages.

El coro de mugeres: «*Giulia perchè t'arresti*» es de motivo bastante nuevo, dulce y aun virginal, sin que lo tomen á pulla las

ejecutantes. El primer período de aria coreada de la *Vestal* en su salida, deja entrever claramente hasta la *transición al modo menor*, un plagio servil de *Rossini*. La parte de coro: = «*Cual genio t'inspira*» y su correspondiente = «*Non lagnarti del destino*» mas tienen de malas que de buenas; pero la frase de = «*Non, la vita io non desio*» atacada en síncope sobre gracioso acompañamiento de harpa y flauta, es muy linda y produce muy buen efecto.

Saltando por cima del coro, que con mucho estrépito y ninguna novedad, avisa la llegada de *Licinio*, y parándome solo un momento en el recitado del *contralto*, paso á examinar su *rondó* coreado, que me aseguran no ser del *Spartito*. Esta pieza, de meritoria factura, ha sido ejecutada de una manera que hace honor al nuevo *contralto-soprano*, y los adornos con que la enriqueció, pertenecen al mejor estilo de *fioriture*.

El cuarteto de la escena sexta empieza por un elegante motivo y está en todo su desarrollo diestramente armonizado, interesando su situación dramática á que corresponde la música, deleitando la gentil *cabaletta* «*Non val vittoria*» é interrumpiendo oportunamente las alternaciones y combinaciones de las cuatro voces una marcha triunfal, de mediano valor y excesivo ruido, que termina este pedazo.

Altamente religioso, de solemne magestad en su armonía, y bien sostenido por los bajos instrumentos de aire, es el doble coro de vestales y sacerdotes, estos dentro y aquellas fuera de bastidores; patético sobre todo por la expresion de *Julia*, el diálogo recitado entre ella y *Licinio*, (escena nona) y de efecto trágico; el duo que sucede, cuya música no carece de analogía con la posición y afectos de los personajes. El preámbulo, en rigor poco notable ofrece; pero debe reconocerse como de positiva belleza el tardo y halagüeño andante = «*Se in te regnasserò*» primorosamente cantado por ambas *Donnas*, y rematado con la gentil *cabaletta* «*Per due bell'anime*»

En el final hay todo: melodias comunes, ó impropias de la ocasión escénica, y otras de mas que regular genio músico; entre estas el magnífico trozo = «*Tolgase a lei quel velo*» y el severo coro = «*Freme di Roma il fato*» entre aquellas el *tutti* en *alegro*, verdaderamente alegre, y por tanto intempestivo para el tal cuadro de lástima con que cierra el primer acto.

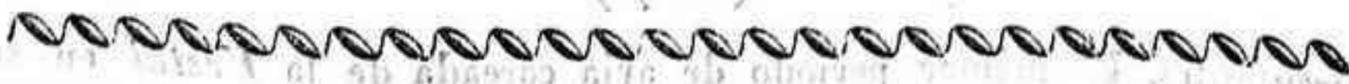
Y yo tambien, Señor Editor, cerraré aqui esta primera carta relativa á la *Vestal*, y en otra y última sobre el particular, hablaré de su segundo acto, y de la totalidad artística de esta nueva producción lírica que acaba de aparecerse en nuestros teatros.

Queda de vmd. afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B.

El X. X. X. de Madrid
ó el Blas de Castilla.



(781)



COLISEO DE LA CRUZ.

COQUETISMO Y PRESUNCION.

Comedia nueva, en verso, de Don Francisco de Flores Arenas.

Hace meses que en el *Correo Mercantil*, tuve el gusto de dar al Público madrileño una idea de esta comedia. Elogié entonces las bellas disposiciones del jóven que la ha escrito; la simple lectura de la pieza me los inspiró; su representacion me obliga á continuarlos.

Hay gentes que fallan magistralmente en cafés y tertulias sobre el mérito de las obras de ingenio; que intentan destruir con *cuatro palabrotadas* los esfuerzos del talento ageno; que cortan las cuestiones, sentando que *no vale nada*, lo que ha costado mucho trabajo y no poco estudio, y que se esfuerzan en desacreditar con pedantesca locuacidad *lo que otros hacen*. Nadie está mas dispuesto á disimular los defectos, que el que conoce las dificultades del arte: los mas obstinados en buscarlos son siempre los *semi-Sábios*, que *charlan mucho y nada producen*. He visto despedazar esta Comedia, he notado con dolor el encarnizamiento con que la intolerancia venglera quiere rebajar en dos minutos lo que el Público ha aplaudido durante dos horas consecutivas; he advertido en fin de qué suerte el encono literario se ceba en la aplicada capacidad de un jóven que en el primer paso de su carrera descubre adonde puede llegar si el estímulo le anima; y de todo ello saco por consecuencia que el gran Didáctico frances tuvo mucha razon cuando dijo, que

La critique est aisée, mais l'art est difficile.

Confieso sinceramente que miro con repugnancia á esos cáusticos satirizantes, falladores de oficio, que trinchan y rajan á dé donde diere. No quiero parecerme á ellos: aplaudir lo que hallo bueno, me ha sido siempre ocupacion grata, y no sacrificaré nunca al necio placer de lanzar un epígrama ó de dicharachear vagamente, la obligacion de animar el mérito naciente, y reconocerle de buena fé en donde quiera que se halle.

Coquetismo y Presuncion ofrece bastantes flancos al crítico severo que quiera aprovecharse de ellos: pero sus defectos son los que no puede evitar la inexperiencia juvenil. Muy fácil me fuera deteriorar esta produccion dramática diciendo que hay en ella mucha verbosidad de diálogo, y poca accion: galas en los pormenores, y vaciedad en el fondo: escasez de intriga y parlamentos prolongados; pero mas dulce me será fijarme en establecer que tiene multitud de gracias cómicas, pasages bien delineados, facilidad dramática, versos lindísimos, y language armonioso y puro, que recuerda no pocas veces el de Lope y Calderon.

Tambien pudiera por lo que toca á los caracteres encontrar en donde herir. Podria hallar exagerado el del marino *don Judas*, y descubrir en sus amontonadas dicciones náuticas, una cierta suma de monotonía é inverosímil trivialidad: tampoco fuera difícil probar que la *Coqueta* sobrepuja las condiciones que han de suponerse en ella,

teniendo visos de ser algo mas que *coqueta*; ni menos costaria gran trabajo, escudriñando escena por escena, y pensamiento por pensamiento, señalar cierta tendencia afectada en algunos conceptos, y no siempre el mejor tejido en la forma del argumento. ¿Pero qué habria de inferirse de todo esto? ¿que la obra es mala?... Estoy muy lejos de pensarlo: hay en ella bellezas muy notables, y el que de jóven sabe presentarlas, no será poco lo que haga cuando la edad y la experiencia le hayan enseñado con mas tino las salidas del laberinto dramático.

Los mas severos para juzgar esta Comedia serán sin duda los que no se dejan seducir por los agrados accesorios de un drama, y examinan rigurosamente los vicios del fondo. Verdad es, repito, que hay poca accion; pero no puede establecerse que no haya la suficiente para aquellos que saben apreciar las bellezas del diálogo, la naturalidad de las situaciones, y las excelencias del estilo. La pieza no puede menos de parecer fria á aquellos espectadores desprovistos de estudio y de literatura, acostumbrados á las sorpresas, á las aventuras, á los *grandes lances*, á las novelas dramáticas. *Moliere*, bien flojo á veces en sus planes, creia que la comedia podia agradar por el juego y contraste de los diálogos, y por la acertada exposicion de sus caracteres, sin el auxilio de aquellos socorros forzados, que no pocas veces ofenden al buen sentido, y á la verisimilitud. Sin salvar pues la falta clásica de *Coquetismo y Presuncion*, que consiste en el plan, convendria no obstante reconocer que le tiene; friamente ordenado, sí, pero fundado en cierta combinacion, que aunque sencilla, está al alcance general, y se ofrece á la vista del espectador de un modo regularmente agradable. El fin que el autor se propuso es muy peculiar de la buena Comedia, y mas en una época en que la *Coquetería* y la *Presuncion* han echado tan hondas raíces en las comunicaciones sociales. Ambos vicios, que se refunden en uno, han sido atacados varias veces en la escena, con mas ó menos acierto por parte de sus impugnadores; pero el grande, el admirable, el primer modelo de las *coquetas* estará siempre en la *Celimena* del Misántropo de *Moliere*. Presentar profundamente los grandes rasgos que caracterizan este extravío mugeril, es una empresa muy superior al conocimiento de mundo, y al estudio que del corazon humano puede haber hecho un jóven sin experiencia.

El poeta frances *La Noue* pintó á la Coqueta muy bien en una de sus comedias; pero en su tiempo la corrupcion de las costumbres llegó á punto de que se adoptase la idea de que no habia mugeres buenas. El abate *Voisenon* escribió tambien una comedia con el título de la *Coqueta fijada*, que se representó en el antiguo teatro de los Italianos; pero su accion es tambien muy defectuosa; y otra *Coqueta corregida* existe, que nunca ha llegado á representarse, escrita por *Madama Denis*. De la lectura de todas ellas resulta que el verdadero amor es el mejor específico que se ha encontrado contra la coquetería. Si el señor Flores Arenas, como es posible, conoce estas obras, debió sacar partido para delinear el *Coquetismo*: de lo contrario, debe leerlas.

El *Coquetismo* no está todavia bien definido, á pesar de las conceptuosas explicaciones que de él nos han dado los mas finos moralistas; y entre nosotros hasta el título de *Coqueta* se adopta por mera tradicion, sin formal sancion del idioma. *La Bruyere*, *La-Rochefaucault*, y otros nos han dado de la coquetería definiciones muy variadas, y la misma variedad hay en su práctica mundana. Exáminese la descripcion que el *Taso* hace de *Armida*: y se encontrará

:

un retrato que pueden copiar con fruto todas las *Coquetas* del mundo. *Las mugeres son coquetas* (decía un maligno); *particularmente todas*. Esta proposición está escandalosamente generalizada; las mugeres deben arañar al que osó proferirla; pero no es inoportuno observar que hay mas *Coquetas* de lo que se cree, pues lo son todas las que lo parecen, y una buena parte de las que no pasan por tales. Algo pudiera de paso decirse de los *Coquetos*, pues tambien los hay; y sino ¿Qué será, pregunto, el que la echa de lindo, presume de delicado, se viste y ajusta como una muger, corre de bella en bella, enamora á todas sin amar á ninguna, engaña de oficio á las necias que le escuchan, y pasa su vida en simplezas de esta especie?... En una pieza italiana dice *Arlequin*, hablando de cierta dama: *Tiene veinte principes por galanes, y el menos sabio entre ellos es experto en el arte de coquetear.*

Asunto es este en el cual la pluma se iria fácilmente, y me haria salir del texto del artículo mucho mas de lo debido; pero el episodio no es aun tan ageno del caso como veo dispuestos á echármelo en cara á los arañadores en reparos. Deslindar el *Coquetismo* no fuera extravagante, cuando se trata de este género de dos *Protagonistas* de ambos sexos, pues al tenor de lo dicho, si la *Adela* de esta comedia es una *Coqueta*, el don *Antonio* de la misma con fingido nombre de don *Fermin*, es un *Coqueto* de los mas estupendos. He indicado que falta mucho al desarrollo de estos caracteres, porque un principiante en la vida, un novicio (digámoslo así) en la escuela del mundo, no puede estar al alcance de todas las honduras que tiene esta materia; pero en la parte superficial de ella dá pinceladas muy ingeniosas, y el señor Flores Arenas podrá siempre vanagloriarse de haber hecho resonar en la escena, tocando este asunto, varias tiradas de versos, que á buen seguro no sabrán hacer muchos de los que se han cebado en la crítica de su obra. Los cité en otro artículo que vió la luz pública: su repetición es muy oportuna, y no dudo que los lectores de buen gusto los saborearán dulcemente, y convendrán que para el que así escribe, al principio de su carrera, el elogio es un acto de rigurosa justicia.

Copiaré lo primero un diálogo entre el *presuntuoso* don *Fermin*, y el juicioso don *Luis*. El primero inculpa al sexo, y el segundo le defiende.

Don Luis.

¿Con que al cabo en ese abismo caíste al fin?

Don Fermin.

No señor;
que amar y hacer el amor
no quiere decir lo mismo.
Sabes que toda mi vida
pensé, como pienso ahora,
que el que á una muger adora,
de lo que vale se olvida.
Ni aprecio, ni apreciar quiero
á ese sexo fementido,
con el fuerte envilecido,
con el débil, altanero:
aman, á quien las desprecia,
desprecian al mas amante;
la que algo sabe, es pedante,

y es insufrible la necia:

nadie jamas las excede
en perversidad ni engaño,
y la que no te hace daño,
es porque hacerle no puede.
Te juran amor sin fin,
y esto lo prometen todas,
mas dura como las modas,
hasta el nuevo *figurin*:
pues en el instante mismo
que hallan quien las haga un gesto,
cogen el premio bien presto
de su innato coquetismo.
Dí si con tal opinion
Será fácil que las quiera.

Don Luis.

Es cierto; mas bueno fuera
hacer una distincion.
Nadie como yo en el mundo

odia á la inmoral coqueta ;
 mas nadie tanto respeta
 á un sexo amable, en quien fundo
 mi felicidad futura :
 asi despliego mi saña ,
 contra la que el brillo empaña
 del pudor y la hermosura.
 De árbol que el suelo envenena
 es provechoso hacer tala ,
 y arrancar la yerba mala
 es hacer medrar la buena.
 No á todas tu errado celo
 las juzgue por un igual ;
 que quien de ellas habla mal
 es como el que escupe al cielo.
 Asi te juzgo engañado
 en lo que de amor infieres ,
 que hay mugeres de mugeres.

Don Fermin.

Cosas del siglo pasado.

Don Luis.

Como tú gustes. ¿ Mas dí ?
 A tu razon no le choca
 amor tan pronto , y tan poca
 reserva en la niña ?

Don Fermin.

Si ;

pero á veces un capricho
 en cariño se convierte ,

y quizas Adela....

Don Luis.

Advierte

que no ha un instante me has dicho
 lo falaz y lo engañoso
 que es el afecto en muger.

Don Fermin.

Mas eso se ha de entender
 cuando dá con un baboso.
 Cuide el hombre no resbale,
 que vá á dar en un abismo ;
 dése gran tono á sí mismo ,
 y pondere lo que vale ;
 y aunque él no prometa boda ,
 ni en su conducta sea puro ,
 puede contar por seguro
 con verse un dia de moda.
 Ni desdenes, ni tibieza ,
 verá en la niña mimada ,
 ni se armará la taimada
 de femenil sutileza ;
 á la de mas alta esfera
 mas la desaire y humille ,
 que no haya miedo que chille
 ni su amor propio se hiera ;
 antes bien su orgullo necio
 se vuelve en humilde ardor ,
 y lo que no pudo amor
 siempre lo pudo el desprecio , &c.

En este último verso encontraria yo preferible decir : « *suele lograrlo el desprecio* » lo uno , porque dicho asi , se diria una verdad reconocida en el mundo galante ; y lo otro , porque , segun está , se propala una frase demasiado aventurada en la generalidad de su sentido. De estas incorrecciones se hallarán algunas en el diálogo ; pero de todos modos , dígame si este no es á todas luces lindísimo.

Veamos el reverso de la medalla en boca de la *coqueta* , respondiendo á Inés , que ha dicho :

Yo tengo diversa idea
 en los negocios de amor ;
 quiero mas que un sábio , un tonto ;
 porque la pega mas pronto ,
 el que parece mejor.

Doña Adela.

Aquesa , Inés , es patraña ,
 que á una muger no disculpa ,
 pues echa al hombre la culpa ,
 cuando á sí misma se engaña.
 Tema en buen hora la necia ,
 la ficcion que en hombres cabe ,
 mas la que su idioma sabe
 los escucha y los desprecia.
 Fínjase un amante , esclavo ;
 vano será su mentir ,
 que aunque ellos saben fingir ,
 no es ese leon tan bravo :

y no merece aun el nombre
 de muger , ni tal se crea ,
 la que en el mundo se vea
 engañada por un hombre.
 Díonos la naturaleza
 mil dones en esta parte ;
 gracias , atractivos , arte ,
 el talento , y la belleza.
 Díonos la aparente infancia
 que nuestro imperio asegura ,
 y en el amor la ternura
 á la par que la inconstancia :
 nos dió impune libertad
 de castigar , sin ofensa ,
 y puso nuestra defensa
 en nuestra debilidad.
 Y queriendo á tal poder
 dar por fin su complemento ,

nos dió tambien fingimiento ,
 primer don de la muger.
 Con las armas que te muestro ,
 de esos tontos no te asombres.

Inés.

Pero no todos los hombres
 se dejan llevar del diestro.
 Algunos conozco yo
 que no los puede domar
 el diablo.

Doña Adela.

Es particular.

Sin duda poco aprendió
 su dama ; pues el amante
 mas altivo , de manías
 mas raras , en pocos dias
 se hace mas blando que un guante.

Inés.

¿ Mas cómo ?

Doña Adela.

Muy fácilmente.

Muestre al verse pretendida
 cierta timidez fingida ,
 cierta modestia aparente.
 Hable poco , que es muy sábio
 el silencio en la muger ,
 y para darse á entender ,
 donde hay ojos , sobra el lábio.
 Su mirar lánguido , amante ,
 consulte con el espejo ,
 y en él hallará consejo
 para hacerse interesante.
 Ceda pronto , sin temor
 de atraerse sus desprecios ;
 pues son los hombres tan necios ,
 tan vanos , que ven amor
 donde no ven repugnancia ;
 y en sus castillos al aire
 á veces , hasta un desaire
 lo convierten en sustancia.
 Así finja sin cuidado ,
 segura de ser creída ,
 una aficion decidida ,
 un amor desatinado :
 pues aunque cualquiera extraña
 pasion que tan presto llega ,
 el amor propio los ciega ,
 y el orgullo los engaña.
 Finja salud quebrantada ,
 que es bueno en toda ocasion ,

tener siempre á prevencion
 una enfermedad guardada :
 ni jamas una muger
 por aqueste extremo peca ,
 antes bien una jaqueca
 suele milagros hacer.
 No se muestre á su amador
 con aire desaliñado ,
 pues el corsé y el peinado
 son alimentos de amor ;
 y si á interesar aspira ,
 no olvide es cosa probada
 que ni aun la verdad agrada ,
 sino parece mentira.
 En fin , cuando entre en su idea
 mudar de objeto y de plan ,
 no cuide del *qué dirán* ;
 antes bien el modo vea
 de dar al asunto un corte ,
 y al presentarse un segundo ,
 con la frescura del mundo ,
 se dá al otro pasaporte.
 Con estos datos presentes
 podrás numerar sin penas ,
 las conquistas por docenas ,
 por cientos los pretendientes :
 y dejemos que hable el necio
 y que coquetas nos llame ,
 pues por mas que al cielo clame
 solo halla mofa y desprecio.
 Esta es mi opinion , *Inés* ,
 y con ella bien me vá.

Inés.

Señorita , así será :
 mas ¿ y si ocurre despues
 no poder en la ocasion
 mostrar esa maestría ?

Doña Adela.

¿ Pues qué muger en el día
 no finge una convulsion ?
 ¿ Quién de colores no muda ,
 cuando el caso lo requiere ?
 ¿ Quién no llora cuando quiere ?
 Y en fin , ¿ quién de un arte duda
 que tantos triunfos ofrece
 á la que sabe fingir ?

Inés.

Yo no dudo : esto es decir
 solo lo que me parece , &c.

No son estas las únicas citas que pudiera hacer , todas ventajosas al buen crédito del autor , y respuesta victoriosa á cuantos han procurado deteriorar el concepto de su obra. El Público , que nunca es cómplice de las conjuraciones literarias , ha aplaudido la comedia , y reconocido en el nuevo poeta uno de los alumnos mas favo-

ritos de Talía. En una palabra, recapitulando cuanto vá indicado, puede decirse que *Coquetismo y Presuncion* es una de las pocas piezas de mas dotes dramáticas que ha visto la escena española desde Moratin aqui, entren unos y salgan otros; y puesto que esta obra, por su poca extension, es susceptible de admitir algun ingerto, unas treinta ó cuarenta redondillas mas, consagradas á explicar los toques que parecen mas oscuros, perfeccionarian el cuadro, y estorbarian la entrada á los golpes de los criticantes.

Yo me atrevo, en nombre de las Musas, á rogar al Señor Flores Arenas que siga escribiendo; que este es el mejor modo de responder. Suenen nombres nuevos en el vasto campo de la literatura; no se estanque el género, y los que le vendan semejante al del jóven autor de quien se trata, estén seguros de encontrar muchos y buenos compradores. = C.

LA GENEUPHONIA,

Ó GENERACION DE LA BIEN-SONANCIA MÚSICA.

Esta ingeniosísima obra del mariscal de campo don Joaquin de Virues y Spinola, goza de la doble ventaja de que su dedicatoria haya sido admitida por la REINA NUESTRA SEÑORA, y de estar adoptada ademas por el Real Conservatorio de Música. Preciso es confesar que ha salido á la luz pública para despertar la curiosidad general de los amantes de la música. Nuestro AUGUSTO SOBERANO habia ordenado su impresion á su Real costa, y nuestra adorada REINA, acogiéndola bajo su inmediata proteccion; la ha puesto en el caso ademas de ser adoptada por el Real Conservatorio, hechura de su munificencia, y que tantos beneficios promete, ya sea para el ramo de su enseñanza, ya para la mas perfecta educacion de la juventud española. Despues de un ensayo de pocos dias, verificado en presencia del Director del establecimiento don Francisco Piermarini, y del maestro de composicion don Ramon Carnicer, se advirtieron desde luego los efectos mas prodigiosos, y la obra del señor Virues, propuesta por el mismo Director, quedó recibida para único método de enseñanza de *Armonia, contrapunto y composicion* en el expresado Real Conservatorio.

La *Geneuphonia* puede considerarse bajo tres aspectos. Como obra de Bellas Letras, su diction, orden lógico, interés de las conclusiones á que rápidamente camina en justificacion de su compromiso facultativo, y el desahogo con que lleva al lector menos instruido al conocimiento y conviccion práctica, son circunstancias que la hacen digna del aprecio mas distinguido.

Como obra filosófica y científica, su gran hipotesis musical se descubre por una parte como producto de una meditacion tan profunda como perspicaz de los hechos mas conocidos en la práctica magistral, y mas inexplicables hasta ahora, por confesion de todos los sábios. Hay que añadir el que se hace reconocer como causa y movíl principal de esos mismos hechos, y de todos los de la música, sin excepcion de uno solo; de manera que se podria establecer que de todas las *ciencias no demostrables matemáticamente*, es desde hoy el sistema fundamental mas incontrovertible la *Geneuphonia*.

Como obra técnica y de práctica demostracion, nada deja que desear. Por lo mismo se ha de calcular que si el autor triunfa en el

combate que, á pecho descubierto y con expreso desafio ha presentado al mundo filarmónico, la ciencia de la música puede gloriarse de deber á la España sus tres pasos mas agigantados: á saber; el sistema del *Bajo continuo*: el del temperamento del *teclado*: y el de la *Generacion de la Bien-Sonancia* que comprende aquel, los dos, y el de la invencion francesa del *Bajo fundamental*, igualmente que el del inmortal Guido Aretino. Debe considerarse la aparicion de esta importante obra del señor Virues como una empresa en que, ageno de recelo el Atleta comprometido, nos pone en el caso de ser espectadores del éxito, sin temor de que su resultado no sea conforme con el deseo de cuantos ambicionan que se añada este nuevo timbre á los que la Europa culta debe á la Literatura Española. El nombre Augusto ademas que vá al frente, esta ya consagrado en el Templo de las Artes, y ofrece todo el prestigio que acompaña á cuanto obtiene la proteccion de la adorada MARIA CRISTINA.



MODAS.

Diálogo entre el Andaluz don Alonso, y don Juan, Señorito Madrileño.

Don Juan. = ¿ Con que sabes que marchó á la Andalucía, y que para el 16 del andante mayo estaré ya en Écija? ¿ Por dónde te parece que principie mi excursion?

Don Alonso. Si para tal dia estás en Écija, puedes visitar á Ronda, y encontrarte en su famosa feria: pero cuenta que entre todos los feriantes, muy pocos verás con el trage de corbata, y sino quieres hacer el estafermo, fuerza será que vistas al uso andaluz, ya sea de gala, ó ya de campo.

Don Juan. Puesto pues que el viage es largo, mejor será de campo, y tú mismo me guiarás en la eleccion de cada pieza del vestido, si es que en Madrid hallamos quien corte con las gracias que tales prendas piden de suyo.

Don Alonso. Pues escucha cual ha de ser tu planta. Chupa y calzon gerguetilla carmelita con botonadura dorada: aquella con hombrillos de encintado de su color, y el calzon abierto todo lo largo: el justillo azul muy desmayado y con alamares: ceñidor rosa como la banda, y ésta sujeta con sortija de oro; todo de la tijera y respunte de la *Regina*, acreditada costurera, que vive calle del Prado, casas de santa Catalina: el calañes ecijano con cinta de felpon, y lazo de lo mismo. Zapato vaquerizo, y las botas blancas, de la aguja del famoso *Delgado* de Sevilla. Asi irás mas empavesado que un bergantin en dia de salva, y como lleves tu caballo ruano, no habrá mas que pedir.

Don Juan. Dices bien: vamos á casa de la *Regina*, y manos á la obra.

Nota. Y con efecto, dice la historia que ambos dialogantes pasaron á casa de la *Regina*, y encargaron la obra; la cual, punto por punto, y de toda moda andaluza, salió idéntica á lo que representa el adjunto *Figurin*, que puede muy bien servir de modelo á nuestros elegantes, cuando quieran vestir un trage de este género, en sus excursiones campestres.